



MANUAL DE GARANTÍA Y SERVICIO





ÍNDICE

Bienvenida	04
Introducción	06
Otorgante	07
Inicio y duración de la garantía	07
Cobertura general de la garantía	07
Transferencia de la garantía	12
Territorialidad de la garantía	12
Daños, defectos o servicios no cubiertos por la garantía	12
Condiciones para hacer efectiva la garantía	15
Responsabilidad del propietario	17
Información general para el propietario de un Toyota	17
Mantenimiento de su automóvil en las mejores condiciones con el servicio adecuado	18
Pauta de mantenimiento	22
Registro de mantenimiento	26
Red de Concesionarios Toyota	30

BIENVENIDO.

Este es el Manual de Garantía y Servicio Toyota, que lo acredita desde el momento de la compra de su Toyota como un integrante más de la gran Familia Toyota, por ello le damos nuestra más cordial bienvenida.

En Toyota nos preocupamos de cada detalle de su vehículo, hasta el más mínimo, para que usted pueda disfrutar de su verdadera pasión: Conducir.

Le agradecemos depositar su confianza y la seguridad de su familia en nuestras manos, porque en nuestra amplia red de Concesionarios encontrará siempre el respaldo que usted necesita.

La garantía del fabricante respaldada por Toyota Chile S.A. y descrita en este Manual se otorga ya activada por el Concesionario al momento de finalizar su compra, y no es necesario que realice ninguna activación o registro de la misma.



INTRODUCCIÓN.

El Concesionario Autorizado TOYOTA entrega este Manual de Garantía y Servicio al propietario que compra un vehículo nuevo TOYOTA.

El presente Manual tiene por objeto establecer los beneficios, alcances, condiciones y términos de la garantía otorgada por TOYOTA CHILE S.A., representante de Toyota Motor Corporation Japan, a los propietarios de vehículos de la marca.

Las secciones de datos del automóvil y del propietario deben ser llenadas por su Concesionario TOYOTA y constituye prueba de validez de su garantía.

En este Manual se identifica el listado de todas las mantenciones obligatorias, esto es, aquellas que por su naturaleza y características técnicas específicas justificadas, la marca ha definido que necesaria y obligatoriamente deben realizarse en un Servicio

Técnico Autorizado TOYOTA, de acuerdo con los intervalos de servicio descritos en el presente Manual.

Para lo anterior, lo invitamos a consultar y revisar la pauta de mantenimiento, **páginas N.º 22, 23, 24 y 25.**

Este Manual de Servicio permitirá a usted conservar el registro e historial de las actividades de mantenimiento de acuerdo a la pauta del fabricante.

Un registro completo de las mantenciones puede darle un mayor valor agregado a la venta de su vehículo. Recomendamos a usted guardarlo siempre en su automóvil.

En caso de cualquier duda relacionada con su vehículo TOYOTA o con la presente garantía, su Concesionario Autorizado está a su disposición para ayudarlo.

I. OTORGANTE.

La presente garantía es otorgada por TOYOTA CHILE S.A., Sociedad que se encuentra ubicada en Av. Américo Vespucio Norte N.º 098, Pudahuel, Santiago, Chile.

La dirección de Internet es **www.toyota.cl**.

El número de nuestro Servicio de Atención al Cliente es **800 004 300.**

II. INICIO Y DURACIÓN DE LA GARANTÍA.

El periodo de garantía comenzará a regir desde la fecha en que el vehículo nuevo sea entregado al cliente o, en su defecto, sea puesto en funcionamiento.

III. COBERTURA GENERAL DE GARANTÍA.

Garantía de la marca (fabricante) TOYOTA CHILE S.A., en adelante TOYOTA, garantiza que reparará o reemplazará cualquier parte o pieza del vehículo objeto de la presente garantía, que presente

defectos de material, ya sea en su fabricación, montaje o funcionamiento bajo condiciones de uso normales, por un periodo de 60 meses o 100.000 kms. recorridos, prevaleciendo la condición que ocurra primero.

En el caso de vehículos híbridos, hay una extensión de garantía para los componentes híbridos por un periodo de 96 meses o 160.000 kms. recorridos, prevaleciendo la condición que ocurra primero, extensiva y aplicable solo para los siguientes cuatro componentes que forman parte del sistema híbrido HV: Batería de alto voltaje, inversor-conversor, ECU de control de energía, sistema eléctrico y tren de propulsión, salvo que se trate de alguno de los eventos excluidos de garantía que se citan en el Manual.

Esta Política de Garantías y Servicios TOYOTA, se brinda a través de la Red Oficial de Concesionarios Autorizados TOYOTA, sin costo alguno para el cliente.

La cobertura de garantía de la marca reconoce las excepciones y se sujeta a las condiciones y pautas que señalan más adelante.

Garantía legal (Ley N.º 19.496 del Consumidor)

Establecida en los artículos 19 y 20 de la Ley N.º 19.496 del Consumidor, es el derecho que tienen los consumidores para optar, ante el Concesionario Autorizado de la Red Oficial Toyota que le vendió el vehículo, por la reparación gratuita, o previa restitución del producto, por la devolución del dinero o el cambio del producto, cuando el vehículo nuevo tenga fallas o defectos de fabricación que no lo hacen enteramente apto para el uso al que está destinado, siempre y cuando dichas fallas o defectos se presenten durante el plazo legal de 6 meses que establece el artículo 21 de la misma Ley, contado desde la fecha de recepción del

producto (acta entrega).

En consecuencia, el ejercicio de los derechos que contemplan los artículos 19 y 20 de la Ley N.º 19.496 deberá hacerse efectivo ante el Concesionario Autorizado de TOYOTA CHILE que vendió el vehículo, en el plazo de 6 meses que establece el artículo 21 de la misma Ley.

Remolque: Cuando su vehículo quede en estado inoperativo debido a fallas o defectos imputables a producto o en partes y piezas cubiertas por la garantía de la marca, el servicio de remolque hacia el Concesionario Autorizado más cercano quedará igualmente cubierto por la garantía de la marca, siempre y cuando, el vehículo se encuentre en territorio nacional continental (servicio remolque no aplica para Isla de Pascua, Juan Fernández, Antártica Chilena y demás territorios de Chile insular).

Vehículo de reemplazo (artículo 12 C Ley Consumidor): Conforme a la ley, el proveedor deberá proporcionar al

consumidor otro vehículo de similares características mientras dure la reparación de su vehículo motorizado, cuando el ejercicio de la garantía legal o voluntaria conlleve privarlo de su uso por un término superior a 5 días hábiles.

La cobertura de vehículo de reemplazo conforme a la póliza de garantía de la marca está necesariamente vinculada al vehículo, por lo que se transfiere con la venta del vehículo.

El consumidor solo podrá hacer exigible este derecho ante el Concesionario Autorizado Toyota y solo se entregará a la persona que haya hecho ingreso del vehículo al Taller, solicitando el servicio técnico de reparación por garantía legal o voluntaria, previo diagnóstico de la marca que determine que la causa y origen del desperfecto es imputable al producto, y que el tiempo de reparación implique privación del uso del vehículo por más de 5 días hábiles.

Una vez ingresado el vehículo a Taller, el Concesionario le informará al consumidor el tiempo que durará la revisión y diagnóstico técnico.

La marca coordinará la entrega de un vehículo de reemplazo con empresas proveedoras de servicio de rent a car o mobility, designadas por la marca.

La marca solo asumirá el costo del arriendo, demás gastos (tales como TAG, bencina, multas, partes empadronados, daños por choques) serán de cuenta y cargo del cliente usuario del vehículo de reemplazo.

El consumidor deberá responder ante la empresa de rent a car o de mobility por daños al vehículo de reemplazo causados por manejo descuidado, negligencia, infracciones a la Ley de Tránsito, accidentes de tránsito u otra causa o motivo.

Respecto del vehículo de reemplazo, queda prohibido al consumidor lo siguiente; **a)** Destinarlo para uso

y/o explotación comercial, destinarlo al transporte remunerado, al transporte público o al transporte privado por aplicación móvil; **b)** Sobrecargar el vehículo por sobre su capacidad, remolcar o empujar a otro vehículo, trasladar cualquier tipo de tráiler, destinarlo a labores peligrosas o ilícitas; **c)** Conducir bajo la influencia del alcohol, de drogas o estupefacientes, o en estado de ebriedad, o sin portar todos los documentos y licencias vigentes exigidas por la autoridad; **d)** Llevarlo o trasladarlo fuera del territorio nacional.

Ni la marca ni el Concesionario se harán responsables por cualquier clase de pérdida, hurto, robo o extravío de especies ubicadas al interior del vehículo de reemplazo durante el tiempo que estuvo en poder del consumidor usuario del mismo.

En caso de daños en choque, el consumidor deberá asumir el valor del copago de los Seguros comprometidos por el dueño del vehículo de reemplazo.

El reemplazo de vehículo no aplica para vehículos de

empresa o comerciales que formen parte del activo de un comerciante o de una entidad o empresa que desarrolle actividades de comercio.

EXCEPCIONES A LA COBERTURA GENERAL.

Los defectos que presenten los siguientes componentes de un vehículo, al no ser fabricados por TOYOTA, están sujetos a una cobertura especial, diferente de la general:

1.- BATERÍA.

Durante los primeros 24 meses de servicio y siempre que el vehículo no haya recorrido los 100.000 kilómetros, una batería original defectuosa será reemplazada sin ningún cargo para el cliente. Si la batería fallase después de 24 meses, pero antes de concretar el 36avo mes de servicio, se reemplazará bajo la garantía con cargo del 50% para el cliente. Con posterioridad a este último plazo, la batería quedará excluida de la garantía, aun cuando no se haya completado el kilometraje cubierto por la garantía general.

2.- ÓXIDO EN LA SUPERFICIE Y DAÑOS EN LA PINTURA.

El óxido que aparezca en la superficie de los vehículos y los daños en la pintura que aparezcan en los paneles de la plataforma de las camionetas, están cubiertos por un periodo de 12 meses o 20.000 kilómetros recorridos, prevaleciendo la condición que ocurra primero. El óxido en la superficie y daños en la pintura, en otras partes de las camionetas, o en otros vehículos, se regirán por las condiciones de la cobertura general.

3.- NEUMÁTICOS.

Los neumáticos están cubiertos por una garantía distinta, otorgada por el fabricante de los mismos. Sin perjuicio de lo señalado, TOYOTA CHILE S.A. podrá intermediar, por el propietario del vehículo, ante el representante de la marca de los neumáticos en el país, con el fin de hacer efectiva la garantía correspondiente, y sin responsabilidad legal para TOYOTA CHILE S.A.

4.- REVESTIMIENTO DE PLÁSTICO, GOMA Y TAPICERÍA.

Los revestimientos interiores, exteriores y molduras

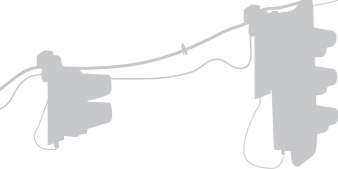
del vehículo, ya sean de plástico, goma o tapices, están cubiertos por una garantía de una duración de 3 años o 100.000 kilómetros recorridos, prevaleciendo la condición que ocurra primero.

5.- ACCESORIOS INSTALADOS POR TOYOTA CHILE S.A.

Los accesorios instalados por TOYOTA CHILE S.A. que no correspondan al equipamiento original de fábrica del vehículo, tales como sistema de alarma, equipos de sonido, aire acondicionado, cierre centralizado de puertas, alza vidrios eléctricos, neblineros, entre otros, están cubiertos por una garantía de una duración de 3 años o 100.000 kilómetros recorridos, prevaleciendo la condición que ocurra primero, siempre que no se especifique una condición de garantía separada.

6.- SIN CARGO.

Las reparaciones cubiertas por la garantía (repuestos y mano de obra) se realizan sin costo alguno por el cliente. No están incluidos en esta cobertura los insumos y materiales como aceite, filtros y otros.



IV. TRANSFERENCIA DE LA GARANTÍA.

La garantía de un vehículo TOYOTA es totalmente transferible, conjuntamente con el vehículo, a los distintos propietarios del mismo. Sin embargo, los plazos y kilometrajes a los que se extiende la cobertura, se contarán desde la entrega y puesta en funcionamiento del vehículo por su primer adquirente.

Información Básica Comercial

La marca cumple con informarle lo siguiente:
Vida útil del vehículo: esto es, la duración de los vehículos de la marca, en condiciones previsible de uso, realizando todas las mantenciones periódicas recomendadas por el fabricante, es de 10 años.
Disponibilidad de repuestos y servicio técnico de reparación: Toyota se compromete a tener stock disponible de repuestos y servicio técnico de reparación hasta por un plazo de 10 años contados desde la fecha en que el modelo dejó de ser comercializado en el mercado local por la marca.

Derecho de recurrir a Tribunales: en caso de disconformidad con la atención de la marca o del Concesionario, o en caso de que considere que la protección de sus derechos como consumidor no ha sido debidamente atendida por ellos, le informamos que usted tiene el derecho de acudir y recurrir ante los Tribunales correspondientes conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 19.496 de Protección de los Derechos de los Consumidores.

V. TERRITORIALIDAD DE LA GARANTÍA.

Esta garantía es válida solo dentro del territorio de Chile.

VI. DAÑOS, DEFECTOS O SERVICIOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA.

Los siguientes defectos, daños o servicios no están cubiertos por la garantía:

1.- Daños y defectos producidos por factores alejados del control del fabricante: Las reparaciones y ajustes requeridos o realizados por el mal uso, al hacer funcionar el vehículo o sus componentes en condiciones distintas de aquellas para las que fue diseñado, adaptar, modificar o alterar el vehículo para usos distintos de aquellos definidos por fábrica; sobrecargar; uso negligente; modificaciones y manipulación indebida del vehículo o sus partes; desconexión, ajustes o reparaciones impropias; acciones o colisiones, y el uso de partes, piezas y materiales no cubiertos por la garantía TOYOTA, y el uso de repuestos alternativos o no originales ni genuinos de la marca, interferencias electromagnéticas en la llave que impide el cierre centralizado.

2.- Rendimiento del vehículo, los valores reportados por la marca son referenciales, dependen de los hábitos de conducción, condiciones viales, ambientales, geográficas, y otras variables.

3.- Daños o corrosión en la superficie del vehículo causados por factores ambientales, como lluvia ácida, sustancias suspendidas en el aire (química, savia de árbol, etc.), salinidad, agua salada, excremento de pájaros y otros elementos corrosivos, granizos, tormenta de arena o nieve, rayos, efectos de la humedad, agua e inundaciones y otros hechos de la naturaleza. Daños producidos por desastres naturales, fuego, colisión, actos delictuales, vandalismo y daños producidos indirectamente por estas causas.

Corrosión de la superficie del vehículo debido a piedras de grava, rayas en la pintura u otras semejantes.

Uso de materiales de limpieza abrasivos o corrosivos.

4.- Daños y defectos producidos por la falta de mantenimiento, uso de combustibles, aceites, lubricantes, líquidos de frenos o refrigerantes inadecuados. Las reparaciones y ajustes requeridos como consecuencia

de un mantenimiento inapropiado, falta de mantenimiento requerido, o el uso de otros líquidos o lubricantes que no sean los especificados en el manual del propietario.

5.- Mantenimiento ordinario del vehículo: El mantenimiento ordinario del vehículo se efectuará a expensas del propietario. Los ajustes de motor, lubricación, limpieza, reemplazo de filtros, refrigerantes, bujías, fusibles, ampolletas, amortiguadores, correas, cuchillas del limpiaparabrisas desgastadas o dañadas, pastillas y forros de frenos desgastados, forros del embrague desgastados, entre otros servicios de mantenimiento, como operaciones de ajustes y rectificación (alineación, balanceo, rectificado de superficies) requeridos periódica y ordinariamente por el vehículo, son de cargo del propietario, y no están cubiertos por la garantía.

6.- Ruidos normales, vibraciones y deterioro: No están cubiertos; el ruido normal, propio del funcionamiento del vehículo, las vibraciones normales, desgaste, goteo o deterioros tales como decoloración de las superficies pintadas, desvanecimiento del color original, deformación, manchas o excoiraciones, producidas por el transcurso del tiempo y factores ambientales ordinarios.

7.- Vehículo cuyo kilometraje haya sido alterado: No están cubiertas las fallas de un vehículo cuyo odómetro haya sido alterado o cambiado, de forma que no sea posible tener certeza respecto del kilometraje efectivamente recorrido por el vehículo.

8.- Gastos adicionales y lucro cesante: Los daños o gastos incidentales o indirectos debido a fallas, mal funcionamiento o defectos de fabricación cubiertos por la garantía, tales como pago de hotel, llamadas

telefónicas, pérdida de tiempo, molestias, inconvenientes, aflcciones de tipo moral o pérdida de valor comercial del vehículo, no están cubiertos por la garantía de la marca.

VII. CONDICIONES PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA.

Es el Concesionario Autorizado TOYOTA quien decide sobre un reclamo de garantía, el cual tomará en consideración los siguientes factores, en caso de que los mismos tengan incidencia sustancial sobre el reclamo:

a.- Que el programa de mantenimiento periódico del vehículo haya sido cumplido estrictamente de acuerdo con las normas y especificaciones de TOYOTA (ver pauta de mantenimiento, página N.º 18 o 19) y que las mantenciones obligatorias, esto es, aquellas exigencias obligatorias justificadas para mantener vigente la garantía voluntaria del vehículo hayan sido realizadas por un Concesionario Autorizado TOYOTA.

b.- Que los defectos no sean atribuibles directa o indirectamente por la ineficiencia de alguna reparación mecánica, mantenimiento o reparación por desabollado y pintura ejecutado por un taller o servicio no autorizado por TOYOTA.

c.- Que no se haya efectuado modificación o alteración alguna en el vehículo sin la autorización de TOYOTA.

d.- Que los defectos no sean producto del uso de piezas, accesorios o lubricantes que no cumplan con los estándares y especificaciones de piezas genuinas u homologadas por TOYOTA.

e.- Que las reparaciones y ajustes no sean requeridos o realizados como consecuencia por mal uso, al hacer funcionar el vehículo o sus componentes en condiciones distintas de aquellas para las que fue diseñado; adoptar, modificar o alterar el vehículo para usos distintos de aquellos definidos por fábrica, sobrecarga; uso negligente; modificaciones y manipulación

indebida del vehículo o sus partes; desconexión, ajustes o reparaciones impropios, accidentes o colisiones; y el uso de partes, piezas y materiales no cubiertos por la garantía TOYOTA.

f.- Que los defectos no se deban al uso de materiales de limpieza abrasivos o ásperos para el vehículo.

g.- Que los defectos no sean ocasionados por el uso anormal, tratamiento incorrecto, negligencia, uso por parte de conductores no calificados o sin experiencia, o el uso del vehículo en competencias tales como carreras, rally, etc.

h.- Que los defectos no sean producidos por condiciones ambientales fuera de control de TOYOTA (por ejemplo: precipitaciones industriales o domésticas en la atmósfera, productos químicos, resinas de árboles, excremento de pájaros, agua salada, sal o cualquier otro elemento corrosivo).

j.- Que los daños no sean resultado del transcurso del tiempo (decoloración natural de las superficies pintadas, superficies enchapadas u otros deterioros).

j.- Que no se trate de corrosión o daños resultantes de la inmersión total o parcial del vehículo en el agua.

k.- Que no se trate de corrosión de las superficies, debidas a picaduras, causadas por las piedras o abrasión externa fuera del control de TOYOTA.

La garantía no cubre el costo del servicio normal de mantenimiento, ni los materiales utilizados para el mismo como, aceite, bujías de encendido, filtros, etc. Además, los artículos que se deterioran por su funcionamiento normal, tales como, discos de embrague, superficie del sistema de embrague y de los frenos sujetos a fricción, amortiguadores, gomas de los limpiaparabrisas, neumáticos, ampolletas, fusibles, correas, rodamientos de empuje, etc. así como los trabajos de mantención que tienen relación con

rectificación de superficies, el balanceo y la alineación, no están cubiertos a menos que se relacionen directamente con un defecto de fabricación.

El Concesionario Autorizado TOYOTA se reserva el derecho de decidir el alcance y método de las reparaciones.

Todas las piezas extraídas durante una reparación bajo garantía serán de propiedad de TOYOTA.

Especificaciones	: Lubricantes TOYOTA
Motor	: TOYOTA MOTOR OIL 5W-30SL
Motor	: TOYOTA MOTOR OIL 5W30 CF Diesel
Caja Automática	: TOYOTA ATF T-IV o WS
Caja Mecánica	: TOYOTA MTF
Diferencial	: TOYOTA MTF
Refrigerante	: TOYOTA COOLANT LLC o SLLC

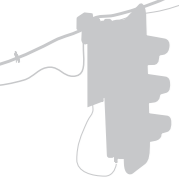
VIII. RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO.

a.- Obtención del servicio de garantía:

Es responsabilidad del propietario llevar su vehículo TOYOTA a cualquier Concesionario Autorizado en el país para hacer efectiva la garantía, previo diagnóstico, evaluación y verificación de salud del Concesionario que determine que la causa y origen del desperfecto es imputable al producto, y no se deba a conducción o uso indebido de parte del cliente.

b.- Mantenimiento:

El propietario es responsable de guardar los registros de mantenimiento obligatorios y trabajos de reparaciones (mecánicas o de desabollado y pintura) ejecutados a su vehículo TOYOTA. Documentos que servirán para acreditar la debida mantención y reparación de su vehículo (tipo de documentos: Manual de garantía, órdenes de trabajo, facturas).



IX. INFORMACIÓN GENERAL PARA EL PROPIETARIO DE UN TOYOTA.

a.- Dónde ir para hacer efectivo el servicio de garantía. Su Concesionario TOYOTA realizará las reparaciones necesarias usando repuestos originales (OEM: Original Equipment Market). Cualquier Concesionario Autorizado TOYOTA en este país puede realizar tanto el servicio de garantía, como cualquier otro trabajo de mantenimiento y/o reparación de su vehículo.

b. Servicio en el extranjero:

Si usted se encuentra de viaje o se muda a otro país y sufre algún problema técnico relacionado con su vehículo, consulte a un Concesionario Autorizado TOYOTA del país en que se encuentre. Sin embargo, deberá tener presente que el servicio de garantía puede no ser ofrecido por el Concesionario local, ya que su vehículo TOYOTA puede no estar adaptado a las regulaciones y/o normas ambientales del país en que se encuentra.

X. MANTENCIÓN DE SU AUTOMÓVIL EN LAS MEJORES CONDICIONES CON EL SERVICIO ADECUADO.

a.- Servicio antes de la entrega.

Para asegurar una plena satisfacción en relación con la apariencia y rendimiento de su nuevo TOYOTA, el concesionario autorizado es responsable de realizar los servicios especificados y aprobados en la fábrica para la limpieza, inspección y pruebas en el vehículo. Esto tiene por objeto asegurar que su TOYOTA fue entregado en las mejores condiciones después de embarcarse desde la fábrica.

b.- Servicio de mantenimiento de 1.000 kilómetros gratis. Usted obtendrá el servicio de mantenimiento de 1.000 kilómetros gratis presentando este folleto de garantía a su Concesionario Autorizado TOYOTA. Este servicio de mantenimiento debe realizarse de acuerdo con las especificaciones del presente Manual y no tiene costo.

c.- Servicio de mantenimiento periódico.

El mantenimiento adecuado ayudará a asegurar un rendimiento máximo, una fidelidad mayor y una vida más larga de su vehículo TOYOTA. Para mantener su TOYOTA en las mejores condiciones de conducción, es de suma importancia que inspeccione y realice el servicio periódicamente, de acuerdo con la pautad de mantenimiento listada en el presente Manual (ver página N.º 18 o 19).

Este Manual de Garantía y Servicio TOYOTA contiene una tabla detallada del servicio requerido para cada intervalo de kilometraje o tiempo, diseñada de acuerdo a las condiciones de operación presentes en Chile, el programa de mantenimiento es el resultado de muchas experiencias y varias pruebas. Este representa el mantenimiento más eficiente y económico para su TOYOTA.

Se requerirá de servicios de mantenimiento más frecuentes, a lo indicado en la pauta (ver página 22), si se conduce en condiciones bruscas o severas. Para ello, lea lo que se indica al respecto en su Manual de Propietario.

El mantenimiento regular es necesario para asegurar la confiabilidad y durabilidad de su TOYOTA. El mantenimiento

regular también reduce el costo general del servicio y reparación. Lleve su vehículo a un Concesionario Autorizado TOYOTA, para que el servicio prescrito sea efectuado de acuerdo con las normas contenidas en el Manual de Garantía, tan pronto como llegue al Kilometraje o al tiempo indicado en la programación. Asegúrese de llevar este Manual consigo y de presentarlo a su Concesionario Autorizado TOYOTA.

Su concesionario TOYOTA deberá efectuar el trabajo de acuerdo con la programación de mantenimiento periódico de TOYOTA y registrarlo en este Manual de Garantía y Servicio.

Todo el mantenimiento establecido durante este periodo de garantía, deberá ser efectuado por un Concesionario Autorizado TOYOTA, para cumplir con las normas de la garantía.

Este manual detalla la inspección de su vehículo.

Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarse con su Concesionario Autorizado TOYOTA.

¿Por qué las mantenencias obligatorias solo pueden ser realizadas en un Servicio Técnico Autorizado Toyota?

Las razones por las cuales las mantenencias obligatorias definidas por la marca en la pauta de mantención deben necesariamente ser ejecutadas por un Servicio Técnico Autorizado Toyota son las siguientes:

1. Recuerda que los vehículos Toyota tienen un intervalo de mantención de 1 año o 10.000 km., lo primero que ocurra.
2. Realizar las mantenencias según lo indicado por la pauta del fabricante, asegura que tu nuevo Toyota siga teniendo el mismo desempeño y rendimiento que el primer día, alargando la vida útil de tu vehículo, ya que el reemplazo oportuno de piezas con repuestos originales

evita daños mecánicos futuros.

3. Las revisiones y mantenencias obligatorias deben ser realizadas en un Servicio Autorizado Toyota porque los talleres autorizados tienen las herramientas, equipamiento, infraestructura y personal calificado y certificado por la marca para mantener tu Toyota según las indicaciones y recomendaciones del fabricante. Además, el taller autorizado sólo utiliza repuestos originales, que aseguran que tu Toyota siga teniendo la misma calidad, rendimiento y confiabilidad que caracteriza a la marca. Los mecánicos de los Servicios Autorizados Toyota reciben formación, orientación y capacitación técnica de la marca, encontrándose certificados con los más altos estándares y exigencias del fabricante.

4. Al realizar las mantenencias en Servicio Autorizado Toyota proteges la inversión que has realizado, se te entrega un presupuesto claro, exacto y detallado de los ítems a revisar, de las piezas a reemplazar con

repuestos originales y de los trabajos a realizar según las exigencias del fabricante. El uso de repuestos originales y componentes certificados por el fabricante, permite mantener la máxima seguridad y rendimiento en el uso del vehículo.

5. Realizando las mantenencias obligatorias en un Servicio Técnico Autorizado, te aseguras de que todo el historial de tu vehículo quede respaldado. Futuros compradores pueden considerar esto como un valor agregado de tu vehículo. Además, en caso de recall del fabricante, podrás ser contactado de inmediato por la marca para la revisión y eventual aplicación de la contramedida dispuesta por el fabricante.

6. Un Toyota con todas sus mantenencias al día tiene un mayor valor agregado, por lo que seguir la pauta de mantención no solo asegura el correcto funcionamiento de tu Toyota, sino que además aumenta el valor de

tu inversión en el tiempo.

7. Si Usted realiza las mantenencias obligatorias siguiendo el periodo y/o kilometraje establecido en la pauta de mantenimiento del fabricante, en un Servicio Técnico Autorizado de la marca, usted podrá optar hasta por dos veces consecutivas a la extensión de su Certificado de Homologación Individual Electrónico, prolongando hasta por dos años adicionales los actuales 2 a 3 años en que un vehículo está eximido de realizar su primera Revisión Técnica.

8. La marca le proporcionará un vehículo de reemplazo de similares características mientras dure la reparación de su vehículo cuando el ejercicio de la garantía legal o voluntaria conlleve privarlo de su uso por un término superior a 05 días hábiles.

Brindada a través de la Red Oficial de Concesionarios Autorizados TOYOTA, sin costo alguno para el cliente.

PAUTA DE MANTENIMIENTO ÚNICA TOYOTA - VEHÍCULOS GASOLINA 2022

Modelos Vehículos a Gasolina: Aygo, Yaris GR, Yaris, Auris, Corolla HB, Corolla, Camry, Prius C, Prius, Corolla Cross, Corolla Cross HB, Raize, RAV4, RAV4 HB,C-HR, Rush, Hilux (G), 4Runner, Fortuner, Land Cruiser y Tundra.

ÍTEM DE MANTENIMIENTO	DÍAS		KILOMETRAJE X 1.000										MESES															
	15	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100																	
MOTOR																												
1	Holgura de válvulas (verificar por ruido y ajustar si es necesario).														96													
2	Correa de mando: Técnicos nivel G4 capacitados inspeccionar.														C *1	24												
3	Aceite motor y filtro de aceite: El aceite y el filtro deben ser los recomendados o especificados por el fabricante para extender la vida útil del motor. El aceite evita el desgaste de los componentes por fricción prolongando la vida útil del propulsor. El filtro protege la mecánica del vehículo de impurezas evitando daños severos en el motor.														I	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	12	
4	Bujías.	Electrodo convencional: El cambio de esta pieza evita tener dificultades al momento de arrancar el vehículo como pérdida de potencia y mayor consumo de combustible.													C	24												
		Electrodo platino o iridio: El cambio de esta pieza evita tener dificultades al momento de arrancar el vehículo como pérdida de potencia y mayor consumo de combustible.													C	-												
5	Filtro de Aire: El filtro genuino Toyota, que tiene 3 capas filtrantes, retiene impurezas que ingresan al sistema de admisión del motor, evitando falta de potencia en la aceleración, mayor consumo de combustible y problemas al arrancar el vehículo.															I		C		I		C		I	I:24	C:48		
6	Tuberías, flexibles y conexiones del sistema de refrigeración y calefacción.														I			I				I					24	
7	Refrigerante de Motor Tipo Super LLC: El refrigerante debe ser el recomendado o especificado por el fabricante para extender la vida útil del motor y sistema de refrigeración.														1er cambio:160.000 km - Sgte. C/80.000 km													
8	Convertidor - Inversor	Tipo Super LLC													1er cambio : 240.000 kms - Sgte C/80.000 kms						*2							
SISTEMA DE COMBUSTIBLE																												
9	Filtro de combustible: El filtro genuino Toyota retiene impurezas que podrían entrar al sistema de inyección evitando una disminución en el rendimiento del vehículo.																						C		48	*3		
10	Emisiones de gases y funcionamiento del convertidor.															I		I		I		I		I		12		
11	Canister.																		I				I			24		
12	Tapa depósito de combustible, líneas y conexiones de combustible.																		I				I			24		
CHASIS Y CARROCERÍA																												
13	Línea de escape y soportes de sujeción.														I		I		I		I		I		I		12	
14	Pedal del freno y articulación freno de estacionamiento: Se inspecciona bajo parámetros determinados por el fabricante.														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6	
15	Pastillas y discos de frenos: Se inspeccionan bajo parámetros determinados por el fabricante.															I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6	
16	Patines y tambores de frenos: Se inspeccionan bajo parámetros determinados por el fabricante.															I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6	
16	Líquido de frenos y embrague: Se deben cambiar, porque el líquido se deteriora con el tiempo. Si el líquido de freno no se cambia puede producir una deficiencia en el frenado.														I	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	I:6	C:24
	17	Tuberías, flexibles de línea de freno.														I		I		I		I		I		I		12
18	Líquido de la dirección hidráulica (Si aplica).														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6	
19	Dirección, terminales y aceite de caja de dirección.																I		I		I		I		I		6	

(*1) Cambio aplicable solo a Yaris GR (*2) Aplicable a modelos Híbridos (*3) Aplica solo para modelos con filtro de combustible independiente (*4) Se recomienda realizar el cambio cada 150.000 kms.

R Realizar C Cambiar o reemplazar I Inspeccionar, cambiar y/o corregir según sea necesario. La inspección visual debe ser realizada por personal técnico calificado y certificado por programa de entrenamiento Toyota.

Nota: En caso de uso severo se recomienda reducir los periodos de cambio a la mitad.

PAUTA DE MANTENIMIENTO ÚNICA TOYOTA - VEHÍCULOS GASOLINA 2022

Modelos Vehículos a Gasolina: Aygo, Yaris GR, Yaris, Auris, Corolla HB, Corolla, Camry, Prius C, Prius, Corolla Cross, Corolla Cross HB, Raize, RAV4, RAV4 HB,C-HR, Rush, Hilux (G), 4Runner, Fortuner, Land Cruiser y Tundra.

ÍTEM DE MANTENIMIENTO	DÍAS		KILOMETRAJE X 1.000										MESES																	
	15	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100																			
CHASIS Y CARROCERÍA																														
20	Aceite de la transmisión manual.																		I				I			48				
21	Palanca de cambio para transmisión manual. (Soto para T/M 6 velocidades).																		I				I					-		
22	Aceite de la transmisión automática.														Tipo ATF T IV.														I:24	
															Tipo ATF WS.														-	
															Tipo CVT.														-	
23	Aceite caja de transferencia modelos aplicables (tracción 4WD):Tiene una vida útil limitada. Evita el desgaste por fricción de los componentes evitando posibilidad de daños graves en el vehículo.																	I		C		I		C		I	I:12	C:48		
24	Aceite del diferencial.														Frontal.														I: 48 [MT] / I:24 [AT]	
	Aceite del diferencial trasero: Tiene una vida útil limitada. Evita el desgaste por fricción de los componentes evitando posibilidad de daños graves en el vehículo.																I		C		I		C		I	I:12	C:48			
	Aceite del diferencial central, modelos aplicables (independiente a la transmisión): Tiene una vida útil limitada. Evita el desgaste por fricción de los componentes evitando posibilidad de daños graves en el vehículo.																I		C		I		C		I	I:12	C:48			
25	Reapriete de pernos de cardán (crucetas y soportes) Modelos aplicables:																R		R		R		R		R		R	12		
26	Engrase de cardán (crucetas y brida deslizante). Modelos aplicables																R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	6		
27	Guarda polvos de ejes de mando, homocinética y fuelles.														Mod. 4WD														I	
															Mod. 2WD														I	
28	Suspensión delantera y trasera.																	I		I		I		I		I		12		
29	Reapriete de pernos, tuercas de chasis y carrocería: Se realiza procedimiento bajo los parámetros del fabricante.																R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	6		
OTROS SISTEMAS																														
30	Comprobación sistema híbrido con ITT-3 (comp..Temperatura / Voltaje de las celdas de la batería HV) :														1era inspección:100.000 km - Sgte. 1 vez al año					-	*2									
31	Sistema de enfriamiento batería de H/V (Limpiar) ver manual de reparación / Sistema híbrido / Sistema de enfriamiento: Realizado con herramientas especiales de la fábrica.														R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	*2	
32	Funcionamiento de luces, bocina y plumillas.														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6		
33	Cantidad de refrigerante para el aire acondicionado: Se realiza procedimiento bajo los parámetros del fabricante.																I		I		I		I		I		12			
34	Filtro de polen: El filtro tiene una vida útil limitada. Retiene impurezas del ambiente y evita que el sistema de aire acondicionado se vea afectado.																C		C		C		C		C		-			
35	Batería y electrolito de la batería.														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	12		
36	Líquido de limpiaparabrisas.														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6		
37	Neumáticos (Verificar estado, rotación, balanceo y presión de inflado).																I		I		I		I		I		I		6	

(*1) Cambio aplicable solo a Yaris GR (*2) Aplicable a modelos Híbridos (*3) Aplica solo para modelos con filtro de combustible independiente (*4) Se recomienda realizar el cambio cada 150.000 kms.

R Realizar C Cambiar o reemplazar I Inspeccionar, cambiar y/o corregir según sea necesario. La inspección visual debe ser realizada por personal técnico calificado y certificado por programa de entrenamiento Toyota.

Nota: En caso de uso severo se recomienda reducir los periodos de cambio a la mitad.

PAUTA DE MANTENIMIENTO ÚNICA TOYOTA - VEHÍCULOS MEDIANOS DIESEL 2022

Modelos Vehículos Medianos Diesel: Hilux, Fortuner y Hiace. (Aplicable para todos los modelos Hilux, Fortuner y Hiace comercializados).

ÍTEM DE MANTENIMIENTO	DÍAS	KILOMETRAJE X 1.000										MESES			
		30	10	20	30	40	50	60	70	80	90			100	
17 MOTOR															
1	Holgura de válvulas (verificar por ruido y ajustar si es necesario).					I				I					48
2	Correa de distribución (Motor 1KD-2KD).	Uso severo.				I				I					36
		Uso normal.	Reemplazar a los 150.000 km. (Luz de aviso).												
3	Correa de Mando.	1er inspección:100.000 km. - Sgte. C/20.000 km.										1era I:72 / Desp. I:12			
4	Aceite de motor y filtro de aceite: El aceite y el filtro deben ser los recomendados o especificados por el fabricante para extender la vida útil del motor. El aceite evita el desgaste de los componentes por fricción prolongando la vida útil del propulsor. El filtro protege la mecánica del vehículo de impurezas evitando daños severos en el motor.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C				12
5	Filtro de aire: El filtro genuino Toyota, que tiene 3 capas filtrantes, retiene impurezas que ingresan al sistema de admisión del motor, evitando falta de potencia en la aceleración, mayor consumo de combustible y problemas al arrancar el vehículo.	I	I	C	I	I	C	I	I	C	I				I:24 C:48
6	Manguera de bomba de vacío.	Motores GD.													
7	Flujómetro.	Motores KD.													
8	Tuberías, flexibles y conexiones del sistema de refrigeración y calefacción.			I		I		I		I					24
9	Refrigerante de Motor	Tipo SLLC, Super Long Life Coolant										1er cambio:160.000 km - Sgte. C/80.000 km	-		
SISTEMA DE COMBUSTIBLE															
10	Sedimentador de agua.		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	12
11	Opacidad (Gases de escape).					I				I					48
12	Tapa depósito de combustible, líneas y conexiones de combustible.					I				I					24
CHASIS Y CARROCERÍA															
13	Línea de escape y soportes de sujeción.			I		I		I		I		I		I	12
14	Pedal del freno y articulación freno de estacionamiento: Se realiza procedimiento bajo los parámetros del fabricante.		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6
15	Pastillas / patines de freno estacionamiento: Se realiza procedimiento bajo los parámetros del fabricante.			I		I		I		I		I		I	12
16	Pastillas y Discos de frenos: Se realiza procedimiento bajo los parámetros del fabricante.		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6
17	Patines y Tambores de frenos: Se realiza procedimiento bajo los parámetros del fabricante.		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6
18	Líquido de frenos y embrague: Se deben cambiar, porque el líquido se deteriora con el tiempo. Si el líquido de freno no se cambia puede producir una deficiencia en el frenado.		I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	I	I:6 C:24
19	Tuberías, flexibles de línea de freno.			I		I		I		I		I		I	12

(*1) Se recomienda realizar el cambio cada 150.000 kms.

R Realizar **C Cambiar o reemplazar** **I Inspeccionar, cambiar y/o corregir según sea necesario. La inspección visual debe ser realizada por personal técnico calificado y certificado por programa de entrenamiento Toyota.**

Nota: En caso de uso severo se recomienda reducir los periodos de cambio a la mitad.

PAUTA DE MANTENIMIENTO ÚNICA TOYOTA - VEHÍCULOS MEDIANOS DIESEL 2022

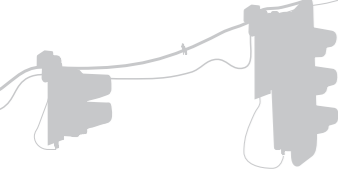
Modelos Vehículos Medianos Diesel: Hilux, Fortuner y Hiace. (Aplicable para todos los modelos Hilux, Fortuner y Hiace comercializados).

ÍTEM DE MANTENIMIENTO	DÍAS	KILOMETRAJE X 1.000										MESES			
		30	10	20	30	40	50	60	70	80	90			100	
CHASIS Y CARROCERÍA															
20	Líquido de la dirección hidráulica.		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6
21	Dirección, terminales y aceite de caja de dirección.			I		I		I		I		I		I	6
22	Aceite de la transmisión manual.					I				I					48
23	Aceite de la transmisión automática.	ATF T IV				I				I					-
		WS	Libre de mantención										I:24	*1	
24	Aceite caja de transferencia modelos aplicables (tracción 4WD): Tiene una vida útil limitada. Evita el desgaste por fricción de los componentes evitando posibilidad de daños graves en el vehículo.			I		C		I		C		I		I	I:12 C:48
25	Aceite del diferencial frontal separado de la transmisión: Tiene una vida útil limitada. Evita el desgaste por fricción de los componentes evitando posibilidad de daños graves en el vehículo.			I		C		I		C		I		I	I: 48 [MT] / I:24 [AT]
26	Aceite del diferencial trasero: Tiene una vida útil limitada. Evita el desgaste por fricción de los componentes evitando posibilidad de daños graves en el vehículo.			I		C		I		C		I		I	I:12 R:48
27	Aceite del diferencial central, modelos aplicables (independiente a la transmisión): Tiene una vida útil limitada. Evita el desgaste por fricción de los componentes evitando posibilidad de daños graves en el vehículo.			I		C		I		C		I		I	I:12 R:48
28	Reapriete de pernos, tuercas de chasis y carrocería: Se realiza procedimiento bajo los parámetros del fabricante.			R		R		R		R		R		R	12
29	Lubricación de cardán (cruetas y brida deslizante).		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	6
30	Guardapolvos de ejes de mando, homocinética y fuelles.			I		I		I		I		I		I	24
31	Suspensión delantera y trasera.			I		I		I		I		I		I	12
32	Reapriete de pernos y tuercas de chasis y carrocería.		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	6
OTROS SISTEMAS															
33	Funcionamiento de luces, bocina y plumillas		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6
34	Filtro de polen: El filtro tiene una vida útil limitada. Retiene impurezas del ambiente y evita que el sistema de aire acondicionado se vea afectado.			C		C		C		C		C		C	12
35	Batería (Verificar estado de carga y conexiones).		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	12
36	Líquido de limpiaparabrisas.		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6
37	Inspección de alfombra piso.														
38	Neumáticos (Verificar estado, presión, rotación, balanceo y alineación según corresponda).		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	6

(*1) Cambio aplicable solo a Yaris GR

R Realizar **C Cambiar o reemplazar** **I Inspeccionar, cambiar y/o corregir según sea necesario. La inspección visual debe ser realizada por personal técnico calificado y certificado por programa de entrenamiento Toyota.**

Nota: En caso de uso severo se recomienda reducir los periodos de cambio a la mitad.



5 AÑOS O 100.000 KMS. DE GARANTÍA PARA VEHÍCULOS GASOLINA.

EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE COMPONENTES HÍBRIDOS.

Aplicable solo para vehículos con dicha garantía vigente al momento de la publicación de la extensión, esto es, con menos de 5 años de antigüedad o 100.000 kms. recorridos desde la compra, y que hayan realizado las mantenencias correspondientes en concesionarios o talleres autorizados por Toyota, y solo para el tiempo o kilometraje restante para cumplir 8 años o 160.000 kilómetros, lo que ocurra primero. Garantía solo para los siguientes cuatro componentes híbridos de vehículos Toyota híbridos: Batería de alto voltaje;

Inversor-Convertor, ECU de control de energía, Sistema Eléctrico y Tren de propulsión. Garantía de componentes híbridos no cubre otros elementos eléctricos, tales como alza vidrios y pantallas touch. Esta extensión no aplica para otras garantías otorgadas por Toyota o sus concesionarios.

Las siguientes páginas corresponden al registro de mantenencias que usted debe realizar en Concesionarios Autorizados.

REGISTRO DE MANTENCIONES:

Primer Servicio Gratuito
15 días.

10.000 kms. / 1 año
lo primero que ocurra

20.000 kms. / 2 años
lo primero que ocurra

30.000 kms. / 3 años
lo primero que ocurra

40.000 kms. / 4 años
lo primero que ocurra

50.000 kms. / 5 años
lo primero que ocurra

REGISTRO DE MANTENCIONES:

60.000 kms. / 6 años
lo primero que ocurra

70.000 kms. / 7 años
lo primero que ocurra

80.000 kms. / 8 años
lo primero que ocurra

90.000 kms. / 9 años
lo primero que ocurra

100.000 kms. / 10 años
lo primero que ocurra

110.000 kms. / 11 años
lo primero que ocurra

REGISTRO DE MANTENCIONES:

120.000 kms. / 12 años
lo primero que ocurra

130.000 kms. / 13 años
lo primero que ocurra

140.000 kms. / 14 años
lo primero que ocurra

150.000 kms. / 15 años
lo primero que ocurra

160.000 kms. / 16 años
lo primero que ocurra

RED DE CONCESIONARIOS TOYOTA

ZONA NORTE	CONCESIONARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	V	S	R	P
Iquique	Salinas y Fabres	Oficina Salitrera Victoria 44, Zofri	(57) 254 6100	•			
		Oficina Salitrera Victoria 46, Zofri	569 6247 2164		•	•	•
Calama	Summit Motors	Av. Las Industrias 344, Puerto Seco	(56) 55288 9005		•		
		Av. Granaderos 2683	(56) 5528 83465	•			
Antofagasta	Summit Motors	Ónix 35, Antofagasta, Chile	(56) 5528 83520	•	•	•	•
		Mall Plaza Antofagasta. Av. Balmaceda N° 2355, Local 07	(56) 5528 83502	•			
Copiapó	Autocentro Nicolás	Chacabuco 725	569 7488 5521	•	•	•	•
Ovalle	Camal Musalem	Ariztía Oriente 358	(53) 243 3227	•	•	•	•
La Serena	Camal Musalem	Av. Fco. de Aguirre 070	(51) 254 6791	•	•	•	•
	Carmona	Av. Balmaceda 3681	(51) 220 0201	•	•	•	•
Quillota	Cartoni	Ramón Freire 926	600 3812000	•	•		
Viña del Mar	Cartoni	1 Norte 741	600 3812000	•	•	•	
	Hernández Motores	Camino Internacional 4030	600 422 0330		•		
San Felipe	Eduardo Kovacs	Av. Bernardo O'Higgins 62	600 899 6600	•		•	
Los Andes	Eduardo Kovacs	Santa Teresa 751	600 899 6600	•			
Quilpué	Hernández Motores	Mall Portal Belloto, Ramón Freire 2414, Local 1009	600 422 0330	•			
San Antonio	Hernández Motores	Vicuña Mackenna 45	600 422 0330	•	•	•	

ZONA CENTRO	CONCESIONARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	V	S	R	P
Santiago	Bruno Fritsch	Autoplaza del Mall Plaza Oeste, Maipú	600 626 2886	•			
		Autoplaza del Mall Plaza Vespucio, La Florida	600 626 2886	•			
		Av. Vicuña Mackenna 7781, La Florida	600 626 2886	•	•	•	•
		Camino Melipilla 9160, Maipú	600 626 2886	•			•
		Av. José Alcalde Délano 11255, Lo Barnechea	600 626 2886	•		•	
	Eduardo Kovacs	Seminario 385, Providencia	600 899 6600	•	•	•	
	Inalmotors	Av. 10 de Julio 546, Santiago Centro	-			•	
		Domingo Arteaga 588, Macul	-				•
		Gran Av. José Miguel Carrera 8181, La Cisterna	569 3199 0467	•		•	
	Portillo	Costanera Center. Av. Andrés Bello 2447, Providencia	-		•		
Irarrázaval 1200, Ñuñoa		(2) 2750 5555	•				
Av. Vicuña Mackenna 2361, La Florida		(2) 2750 5555	•	•	•	•	
Av. Francisco Bilbao 5541, La Reina		(2) 2750 5555	•	•	•		

V Venta S Servicio R Repuestos P Pintura y Desabolladura

Para confirmar actualizaciones o cambios en la red de concesionarios, consulte nuestra web www.toyota.cl

RED DE CONCESIONARIOS TOYOTA

ZONA CENTRO	CONCESIONARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	V	S	R	P
Santiago	Portillo	Av Vitacura 5555, Vitacura	(2) 2750 5555	•	•	•	
		Movicenter. Av. Américo Vespucio 1155, Local 619	(2) 2750 5555	•			
		Av. Américo Vespucio 095 (Pirámide)	(2) 2750 5555	•		•	•
	Summit Motors	Mall Plaza Egaña, Av. Larrain 5.862	(2) 2410 1213	•			
		Mall Plaza Sur, Av. J. Alessandri 20040	-	•			
		Av. Américo Vespucio Sur 1051, Las Condes (Colón)	(2) 2410 2197	•	•	•	

ZONA SUR	CONCESIONARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	V	S	R	P
Rancagua	Summit Motors	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 959	(22) 410 1283	•	•	•	•
San Fernando	Panamericana	Av. Bernardo O'Higgins 410	(72) 2711393	•	•	•	•
Curicó	Coadig	Yungay 1063	(75) 2311218	•	•	•	•
Talca	Eduardo Kovacs	Calle 1 Norte 2440	601 8996600	•	•	•	•
Linares	Eduardo Kovacs	Av. Aníbal León Bustos 0132	600 8996600	•	•	•	
Chillán	Maritano y Ebensperger	Av. O'Higgins 1048	988291804	•	•	•	•
Concepción	Bruno Fritsch	Arturo Prat 320	600 6262886	•	•	•	
Talcahuano	Bruno Fritsch	Mall Plaza Trébol. Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 3177	600 6262886	•			
		Maipú 1135	(41) 210 5170				•
		Av. Paicaví 1101	569 4023 9647	•	•	•	
	Líder. Av. Jorge Alessandri 9000	(41) 210 5100	•				
Los Ángeles	Maritano y Ebensperger	Av. Alemania 380	(69) 4023 9647	•	•	•	
Temuco	Salinas y Fabres	Longitudinal Sur 2680	600 360 6200	•	•	•	
	Medina & Ballart	Av. Bernardo O'Higgins 0250	569 6609 1527	•	•	•	
Osorno	Servimaq	Av. Juan Mackenna 1659, Osorno, Chile	(64) 223 4673	•	•	•	
Valdivia	Berríos	Pedro Aguirre Cerda 206	(63) 224 1214				•
		Av. Ramón Picarte 1211	(63) 224 1206	•	•	•	
Puerto Varas	Berríos	Ruta 5 Sur Km. 1010	(65) 2 285 555				•
Puerto Montt	Servimaq	Regimiento 710	(56) 652481659 56 976188364	•			
		Berríos	Sta. María 620	(65) 2 285 555	•	•	•
Castro	Berríos	Panamericana Norte 1406 Castro	(65) 2 285 555	•	•	•	
Coyhaique	Autocenter	Av. Ogana 1157	(67) 4457 7092	•	•	•	
Punta Arenas	Autocenter	Av. Costanera del Estrecho 029. Punta Arenas.	-		•	•	
		Sitio 1, manzana 16, Zona Franca	(67) 4457 7092	•			

V Venta S Servicio R Repuestos P Pintura y Desabolladura

Para confirmar actualizaciones o cambios en la red de concesionarios, consulte nuestra web www.toyota.cl





www.toyota.cl